



Concepción, 19 de junio de 2024.

Referencia: PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE SE INDICAN:

CERTIFICADO N°8176/e10

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Extraordinaria N°10
Fecha : 18 de junio de 2024.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Edif. Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Consejera Ana Araneda G., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 1957 de fecha 13/06/2024.
- ⇒ Así acordó: aprobar **Ord. N°1957 de fecha 13/06/2024, solicita Pronunciamiento sobre: DIA: Ampliación Planta Coronel Solvay Peróxidos de los Andes Ltda, comuna de Coronel.**

El presente proyecto tiene por objetivo incluir una unidad de Destilación del producto permitiendo que se obtengan productos con mayor grado de pureza, localizado en la comuna de Coronel.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea:

ERD 2015-2030, actualizada 2023
El titular establece la relación de su proyecto con la ERD 2015-2030 desactualizada por lo que se le solicita realizar la vinculación con todos los objetivos estratégicos de la ERD 2015-2030, actualizada el 2023. Para realizar la vinculación el Titular debe señalar si esta relación es colaborativa o conflictiva, intensa o débil. En caso de identificar una relación conflictiva con los lineamientos y objetivos de la ERD 2022-2030 ajustada 2023, se debe señalar de qué manera el proyecto gestiona esos conflictos e intenta resolverlos o minimizarlos. Puede acceder a información a través del siguiente enlace <https://gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>
En especial se solicita profundizar en los lineamientos LE-E1. Calidad de Vida.

Asegura el bienestar integral en todo el ciclo de vida de las personas que habitan en la región y LE-E3. Sostenibilidad. Promueve el desarrollo equilibrado y sostenible, considerando de manera integral lo económico, lo social y lo ambiental, respondiendo así a las necesidades de hoy y de mañana; informando de qué manera el proyecto se anticipa a situaciones de riesgos por la ocurrencia de accidentes por incendio y/o explosión que afecten a sus trabajadores u otro tipo de amenazas naturales y antrópicas que pudieran afectar la seguridad de los habitantes del entorno. Lo anterior considerando la cercanía de la Planta con un establecimiento educacional (Colegio American Junior College) y las poblaciones Escuadrón Sur y Jorge Alessandri.

Política Pública Regional (PPR) para la Conservación de la Biodiversidad 2022-2035
El titular no presenta la relación de su proyecto con la Política Pública Regional de Conservación de la Biodiversidad del Gobierno Regional 2022-2035.

Se solicita al titular realizar la vinculación de su proyecto con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la región del Biobío 2022-2035. Con el objeto de facilitar la vinculación, el Gobierno Regional ha dispuesto información en el siguiente enlace: <https://gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>. Además se solicita realizar una comparación de su proyecto con los mapas de sitios prioritarios para la conservación que se desprenden del instrumento citado, estos los puede encontrar en el siguiente link: <http://sriit.gorebiobio.cl/mapa>.

EIAU



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/LAVH3H-902>



Vinculación Política Pública Regional para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, 2024-2035

El titular no presenta la relación de su proyecto con la Política Pública Regional para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios 2024-2035, por lo que se solicita al Titular establecer la vinculación con dicho instrumento. Con el objeto de facilitar la vinculación, el Gobierno Regional ha dispuesto información en el siguiente enlace: <https://gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>

Sobre el proyecto la presidenta de la comisión señala que le falta casi toda la información relacionada con las tres políticas públicas existentes en el Gobierno Regional, por lo que menciona que el titular y su consultora tendrán un retraso de varios meses por no tener la información desde un comienzo. Se constata con ello, que no se cumple con lo que se exige y no se hace un buen trabajo por parte de las consultoras.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

⇒ Así acordó: aprobar **Ord. N°1957 de fecha 13/06/2024, solicita Pronunciamiento sobre: DIA ADENDA: Conjunto habitacional Cipreses de Torreones IV, comuna de Concepción.**

El presente proyecto consiste en la construcción de 461 viviendas correspondientes a 141 casas y 320 departamentos distribuidos 15 torres de 5 pisos cada una, junto a 519 estacionamientos, 231 estacionamientos de bicicletas, equipamiento, áreas verdes y obras de urbanización privadas, en una superficie de 4,7 ha, ubicada en el sector Torreones de Bellavista, comuna de Concepción

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea:

Se solicita al titular:

Aclarar la situación respecto al reciclaje, ya que no es concordante su respuesta entregada en la vinculación con la ERD y lo detallado para la Política Pública Regional Para La Gestión De Los Residuos Sólidos Domiciliarios. Además, se solicita considerar un lugar para reciclaje (ya sea punto limpio o similar) tanto para casas como departamentos y establecer una propuesta con recicladores de base para la gestión de residuos del sector construido.

Sobre el tema la presidenta de la comisión señala que para un próximo trabajo se invitará a representantes del Centro Eula para conocer un mapa de zonas de riesgo en la región como en el caso del río Andalién, además a especialistas y analizar en el PRMC las zonas de riesgos de la provincia de Concepción.

Consejera Alicia Yáñez solicita se incluya el que se pueda analizar la proyección de riesgo del río Andalién en la zona donde se plantea el proyecto.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 25 votos a favor y 2 abstenciones.

⇒ Así acordó: aprobar **Ord. N°1957 de fecha 13/06/2024, solicita Pronunciamiento sobre: DIA ADENDA COMPLEMENTARIA: Ampliación de capacidad de almacenamiento de GLP Planta Lenga Abastible, comuna de Talcahuano.**

El objetivo principal del Proyecto corresponde a atender el aumento en la demanda de GLP envasado en la región del Biobío, a través de la ampliación de la capacidad de almacenamiento en este formato en Planta Lenga Abastible, en la comuna de Talcahuano.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea:

Se solicita al titular realizar la vinculación con la acción 2.3.3. Promover la utilización de sistemas de certificación internacional en los ámbitos marinos, forestales, dulceacuícolas, construcción, energéticos para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LAVH3H-902>



Lo anterior es respondido como consta en la documentación despachada por lo que se considera adecuada la respuesta del titular.

Sobre el tema la presidenta de la comisión indica que la empresa señala que tiene desde hace varios años una política de trabajo comunitario permanente, materia que se desea conocer en detalle para saber de qué se trata.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 19-06-2024 10:10 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

EIAU



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/LAVH3H-902>

ORD. N° _____/

ANT.: Ord. SEA N° 20240810277, de fecha 30.05.2024
Ord. SEA N° 20240810280, de fecha 31.05.2024
Ord. SEA N° 20240810282, de fecha 06.06.2024

MAT.: Solicita pronunciamiento sobre:
1. DIA, "Ampliación Planta Coronel Solvay Peróxidos de los Andes Ltda."
2. DIA, Adenda Conjunto Habitacional Cipreses de Torreones IV
3. DIA, Adenda Complementaria "Ampliación de Capacidad de Almacenamiento de GLP Planta Lengua Abastible".

Concepción,

DE: BLAS ARANEDA CEA
JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

A: RODRIGO DÍAZ WÖRNER
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludarlo cordialmente, y de acuerdo al procedimiento interno del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, remito a usted para consideración del Consejo Regional las siguientes propuestas de pronunciamiento.

N°	N° Ord. SEIA	Nombre Actividad o Proyecto	Descripción
1	20240810277 de fecha 30.05.2024 Plazo de respuesta: 21.06.2024	DIA Ampliación Planta Coronel Solvay Peróxidos de los Andes Ltda.	El presente proyecto tiene por objetivo incluir una unidad de Destilación del producto permitido que se obtengan productos con mayor grado de pureza. Se localiza en la comuna de Coronel.
2	20240810280 de fecha 31.05.2024 Plazo de respuesta: 14.06.2024	DIA Adenda Conjunto Habitacional Cipreses de Torreones IV	Consiste en la construcción de 461 viviendas correspondientes a 141 casas y 320 departamentos distribuidos 15 torres de 5 pisos cada una, junto a 519 estacionamientos, 231 estacionamientos de bicicletas, equipamiento, áreas verdes y obras de urbanización privadas, en una superficie de 4,7 ha, ubicada en el sector Torreones de Bellavista. Se localiza en la comuna de Concepción.

CACC RAMC



3	20240810282 de fecha 06.06.2024 Plazo de respuesta: 21.06.2024	DIA Adenda Complementaria Ampliación de Capacidad de Almacenamiento de GLP Planta Lenga Abastible	El objetivo principal del Proyecto corresponde a atender el aumento en la demanda de GLP envasado en la región del Biobío, a través de la ampliación de la capacidad de almacenamiento en este formato en Planta Lenga Abastible. Se localiza en la comuna de Talcahuano.
---	---	--	--



Firmado por:
Blas Germán Araneda Cea
Jefe División de Planificación y
Desarrollo Regional
Fecha: 13-06-2024 17:10 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

BLAS ARANEDA CEA
JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

Inc.: Reporte de la actividad o proyecto descrito (3)

Distribución:

- Administrador Regional, Sr. Iván Valenzuela
- División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE)
- Consejo Regional
- Oficina de Partes

CACC RAMC

